

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 72989**

**AUDITORIA  
CAJA CHICA  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	1
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	3
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	4



---

## ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

## OBJETIVOS

### GENERALES

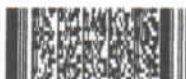
Evaluar la documentación de soporte en el retiro de efectivo para la adquisición de bienes con cargo a caja chica, la integración del monto autorizado, la forma de liquidar los vales y la rotación de los fondos, para que los recursos se anejen con eficiencia y eficacia y de esa forma la caja chica cumpla con el fin para el cual fue creada.

### ESPECIFICOS

Ejercer control permanente en las operaciones de caja chica evaluar la documentación de soporte en el retiro de efectivo para la adquisición de bienes con cargo a caja chica, la integración del monto autorizado, la forma de liquidar los vales y la rotación de los fondos, para que los recursos se manejen con eficiencia y eficacia y, de esa forma la caja chica cumpla con el fin para el cual fue creada.

### ALCANCE

- La evaluación se realizará en un 100%, tanto en el área de efectivo como en los documentos que integran el fondo de caja chica.
- La evaluación se realizará del mes de Octubre 2018.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, así como el cumplimiento de los establecido y la forma de liquidar los vales.
- Se evaluará la aplicación del manual, el proceso de caja chica, y las políticas de control interno en la erogación de recursos, para evitar atrasos en las liquidaciones o realizar gastos sin contar con el renglón presupuestario.



- Se evaluará el control interno, en el manejo de la caja chica, para determinar si hay áreas vulnerables que necesiten ser reforzadas.

## INFORMACION EXAMINADA

Se examinaron los registros y controles de caja chica, se realizó arqueo y corte de valores, revisión de conciliaciones bancarias, revisión de manuales, procesos y diagrama de flujo.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

- El fondo asignado de caja chica, para el presente ejercicio fiscal, asciende a la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES, según resolución número 013-2018-DIRECCION, de fecha 09 de Febrero de 2018.
- A la fecha del corte, la cuenta bancaria reportaba un saldo de Q100.00, el saldo en efectivo ascendía a la cantidad de Q 8,595.00, en vales Q 0.0 y en Documentos de Legítimo Abono el monto ascendía la cantidad de Q 1,305.00 , lo cual integra el total del fondo en mención.
- La conciliación bancaria se encuentra actualizada, hasta el mes de Octubre 2018.
- El manejo de los vales, efectivo, cheques y documentos de legítimo abono, se realizó de acuerdo al proceso establecido y al manual de ejecución de caja chica.
- La chequera se encuentra al día en cuanto al saldo que se debe consignar.
- Los vales se encuentran debidamente numerados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

No se dejan recomendaciones en la presente auditoría




**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2018
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2018
3	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2018
4	JOSE ANTONIO RAMIREZ MORALES	ENCARGADO DE CAJA CHICA	08/05/2018	31/12/2018



**COMISION DE AUDITORIA**



HEIDI LUCRECIA HERNANDEZ ANTON

Auditor



Heidi Hernández  
Auditoria Interna  
-PROVIAL-

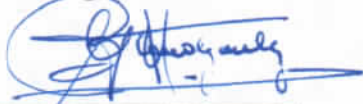


GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor



Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-

